

MJIP/amm

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as, que con fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, La Concejal Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana ha dictado la siguiente:

“RESOLUCIÓN: En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, de conformidad con lo preceptuado en el art. 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, habiéndose cumplido con el procedimiento y plazos establecidos en las bases de la convocatoria y visto el informe de la Jefa de sección de Selección y Formación de 20 de mayo de 2021, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as de la Convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera y laboral fijo, Técnico Medio Maestra, especialidad Educación Infantil, formado por 847 aspirantes.

SEGUNDO.- Declarar la exclusión definitiva de 764 aspirantes que no subsanaron en plazo la causa que motivó su exclusión provisional.

TERCERO.- Disponer la publicación del listado definitivo completo de admitidos y excluidos, así como la Resolución aprobatoria del mismo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

CUARTO.-Designar el siguiente Tribunal calificador:

PRESIDENTA/TE:

- Titular.- Isabel Nuevo. Técnico de Relaciones Laborales Ayuntamiento de Navalcarnero
- Suplente.- Oscar Campelo Corrales, Jefe del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Getafe

VOCALES TITULARES:

- Noemí Arcones Jordán. Cuerpo maestros comunidad de Madrid
- Alvaro Siles Arroyo. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid
- María Victoria Bejarano Chinarro. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid

VOCALES SUPLENTE:

- Eva María Sanchez López, Cuerpo maestros comunidad de Madrid
- Sara Alcaide Sanz. Cuerpo maestros comunidad de Madrid
- M Isabel Barbero López Cuerpo maestros Comunidad de Madrid

SECRETARIA/O

- Titular.- Patricia Mata López. Funcionaria Habilitación Estatal. Categoría entrada. Mancomunidad Sur.
- Suplente.- Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Getafe.

QUINTO.- Aprobar la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición para día 3 de junio de 2021 a las 18:00 horas en Acuartelamiento del Ejército del Aire, Avda de John Lennon, s.n. Getafe.

SEXTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en Sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de resolución, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Lo que se publica para general conocimiento.



LA JEFA DE LA OFICINA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Fdo.: Concepción Muñoz Yllera